

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002546 F207

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Canales Salas Alvaro

FECHA DE EMISION		ORDEN DE COMPRA ORDEN DE RET		ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION			
10/07/2017		ANA OQUEN	NDO 070717			_		
CODIGO	UM	CANTIDAD		DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRE	CIO TOTAL
30005043	TNE	28	Compomaster	20-20-20 x 50 Kg - Yara	YP14	415.00	1	1,620.00
40000028	TNE	2	Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara		a YP14	290.00		580.00
40000022	TNE	2	Fosfato Diamoi	nico Granulado x 50 Kg - Yara	YP14	420.00		840.00
40004528	TNE	0.5	YaraMila Integr	ador NPK 15-09-20 x 50 Kg - Yara	YP14	487.00		243.50
SON: TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS						OP. GRAVADA	\$	0
S.E.U.O						OP. INAFECTA	\$	0
DP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION №00-000342319						OP. EXONERADA	\$	13,283
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF						OP. GRATUITAS	\$	0
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA						I.G.V.(18%)		0
u Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;						IMPORTE TOTAL		13,283



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace $http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, and the conductive of the cond$ o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

